

EMPRESAS



F. MORENO

El ministro de Industria, José Manuel Soria, aún tiene muchos asuntos gasísticos sobre los que decidir a la vuelta del Verano.

Después de meses de preparación y reuniones con el sector, el Gobierno anunciaba hace unos días la primera parte de su anunciada reforma del gas, con un recorte de las retribuciones de 240 millones de euros para atajar un déficit que asciende a 600. En realidad, y pese al impacto de 160 millones de euros en las cuentas de las principales compañías, Gas Natural Fenosa y En-

gás, lo cierto es que se trata de la parte 'amable' de la reforma. El ministro Soria ha decidido dejar los asuntos más espinosos –como la creación de un *hub*, el mercado secundario o la introducción de más competencia– para una segunda parte que podría ver la luz antes de final de año. Las empresas aseguran que la reforma del sector no ha hecho más que empezar.

Soria deja los asuntos espinosos, como el mercado secundario o la hibernación de centrales, para una segunda parte

La reforma del gas: casi todo por hacer

■ Nuria Díaz

"Esta reforma no tiene nada que ver con la eléctrica. En esta ha habido diálogo, varias reuniones con el sector y voluntad de acabar con el problema del déficit" –señala una fuente del sector. "Ciertamente –continúa– que todo era más fácil: menos actores, un sector en crecimiento, y el déficit, aunque creciente, a años luz del agujero eléctrico". Concretamente, dicho desequilibrio se cifró en 330 millones de euros a finales de 2013 y podría alcanzar los 600-700 millones de euros este año, dependiendo de cómo evolucione la demanda. La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) era aún más alarmista. El organismo que preside José María Marín Quemada advertía hace poco de que el déficit de tarifa del sistema gasista podría llegar a 813 millones este año y de que los ingresos regulados previstos para el año solo cubrirán el 88% de los costes esperados para el ejercicio. Es más, en su informe, recordaba que "llueve sobre mojado" porque ellos ya pusieron de manifiesto en un informe anterior sobre el sector energético español en marzo de 2012 "el desequilibrio económico detectado en el sistema gasista". En este documento, ya advertía de la necesidad de incrementar los peajes para eliminar de forma total el déficit. Mucho caso no le ha hecho el secretario de Estado de Energía, Alberto Nadal, cuya reforma, según sus propias palabras "para que el déficit no sobrepase los 500 millones", no incluye la subida de los susodichos peajes.

Fuentes del sector señalan que "Nadal ha sido en esta ocasión

mucho más sensible a los argumentos del sector que cuando tuvo que lidiar con las integrantes de Unesa, aunque los actores, en algunos casos, son los mismos". Así, según Nadal, el déficit equivale hoy en día a una décima parte de los ingresos del sector, no está contaminado por elementos ajenos al sistema gasista –tal y como ocurre en la electricidad– y hay muchos menos agentes implicados. Por lo tanto, la reforma del gas es "más sencilla" que la eléctrica aunque no por ello menos importante.

El ajuste afecta de manera proporcional a cada una de las actividades: 110 millones (46%) en distribución –desarrollada principalmente por Gas Natural Fenosa; 97 millones (41%) en transporte –actividad que desempeña Enagás–; 23 millones (10%) en plantas de regasificación y 8 millones (3%) en almacenamientos subterráneos. Junto a esto, se eliminan actualizaciones

automáticas para estas retribuciones y se establece que una parte de estos pagos sean variables en función de la demanda, que varía más en el gas que en la electricidad.

Las empresas, pese al impacto en sus cuentas, han mostrado su conformidad, e incluso, han dado sus bendiciones. Según Gas Natural Fenosa "los ajustes anunciados recogen el establecimiento de un marco regulatorio estable, con un horizonte temporal hasta el año 2020, y que incorpora un mecanismo de retribución de la distribución

La segunda parte de la reforma del sector gasista se centrará en la creación de un mercado mayorista de gas (*hub*) que sustituya a los contratos bilaterales

de gas que permitirá un aumento acompasado de la retribución y de los ingresos del sistema y, por lo tanto, mantendrá el incentivo al crecimiento de la red de distribución y a la captación de nuevos clientes". Pese a ello, los recortes supondrán un impacto en las cuentas de 2014 de unos 45 millones de euros. La compañía que preside Salvador Gabarró estima que los ajustes anteriores no alterarán significativamente su actividad de expansión prevista en el Plan Estratégico 2013-2015 para la actividad de distribución de gas en España.

El impacto más grande, por cuanto es el transporte la actividad más penalizada, es para Enagás. La compañía ha realizado unas primeras estimaciones tras la publicación del Real Decreto-ley 8/2014, del pasado 4 de julio y calcula el impacto de las medidas relacionadas con el sector gasista en torno a una media anual de 120 millones de

euros en los ingresos de la compañía hasta 2020. Pero la compañía que preside Antoni Llardén, pese al impacto, también se muestra satisfecha y comprensiva con los recortes. "La compañía es consciente de la prioridad del Gobierno por resolver el problema del incipiente déficit de tarifa gasista existente y asume que debe realizar un esfuerzo adicional para contribuir a la estabilidad y la competitividad del sector gasista. El nuevo sistema retributivo incluye factores que lo hacen más predecible y seguro, así como una retribución variable en función de la demanda y establece el periodo regulatorio en seis años". Fuentes de Enagás aseguran que ya se está tomando medidas con el fin de amortiguar el impacto de la reforma, que es significativo. La compañía lleva meses trabajando en un Plan de Eficiencia 2014-2020, que supondrá una intensificación del esfuerzo en la reducción y el control de costes realizado desde 2008. Enagás señala que además cuenta con una sólida situación financiera, reconocida por los mercados, y ha iniciado un proceso de internacionalización que permitirá a la compañía disponer de beneficios adicionales en los próximos años.

Las empresas daban sus bendiciones y el mercado también porque en realidad esperaba un recorte mucho mayor. Un ejemplo: las acciones de Enagás se disparaban un 3,67% en la apertura de la sesión hasta los 23,98 euros, tras el anuncio.

Un 'hub' para Europa

Hasta aquí, pese a los retrasos, ha sido un camino de rosas. "Falta en realidad las medidas más importantes de la reforma, y esas el ministro ha decidido dejarlas para una segunda parte. Se trata de la primera fase de una reforma del sector más profunda" –señala una fuente.

La segunda parte de la reforma del sector gasista se centrará –según fuentes del sector– en la creación de un mercado mayorista de gas (*hub*) que sustituya a los contratos bilaterales con los que actualmente funciona el sector. El objetivo es que proporcione una referencia de los niveles de precios de gas en el mercado mayorista, como ocurre en los principales mercados europeos. En junio de 2013 la extinta Comisión Nacional de la Energía (CNE) ya aprobó una propuesta para su creación. Contemplaba tanto la definición de un modelo de contratación del sistema de gasoductos, de manera que se pueda contratar de forma desagregada su entrada y salida, como la definición de un punto de balance virtual que permita el libre intercambio de gas. Como consecuencia serviría para mejorar otro de los asuntos pendientes en el sector, las interconexiones para exportar la capacidad regasificadora de España y dotar de actividad a centrales de regasificación que ahora están funcionando a un 40% de la capacidad para la que fueron diseñadas. Estas medidas necesitarán probablemente la reforma de la Ley de Hidrocarburos y además se está buscando cierta complicidad con el gobierno portugués para avanzar hacia la integración del mercado ibérico. La CNMC y su homólogo portugués en temas energéticos (ERSE) han lanzado una consulta pública en la que analizan las fórmulas para integrar ambos mercados y crear así un mercado ibérico mayorista de gas. Ese mercado ibérico crearía las condiciones necesarias para desarrollar un *hub* gasista que gestionaría un volumen cercano a los 40 bcm: (33 bcm España+ 9 bcm Portugal). Además, en el estudio se analiza el desarrollo de dicho *hub*, las infraestructuras existentes, el volumen del consumo y el nivel de competencia.

¿Qué tienen los BCM que no tuvieron los MW?

■ La reforma eléctrica y la del gas han sido diametralmente opuestas. Un consenso casi absoluto, al menos en esta primera parte por lo que al gas se refiere, frente a una guerra total en el sector eléctrico. ¿Por qué? El sector eléctrico es un sector estabilizado en cuanto al crecimiento del mercado y el gasista

en crecimiento", explica una fuente. "Hay una media de incremento en puntos de suministro anuales de 150.000". El sector cuenta con una saturación del 28%, cuando la media de la UE es del 60%. Otra diferencia es que la evolución del consumo eléctrico es negativa. Cayó un 2,3% en 2013 y un 2,5% entre 2009 y

2013. En cambio el consumo de gas ha crecido entre el 2009 y el 2013 un 14,9% y en el año 2013 solamente cayó un 0,4%. Además hay muy pocos actores. Gas Natural Fenosa domina en la distribución, aunque hay otras tres distribuidoras: EDP Nauturgás Energía, Madrileña de Gas, y Redexis Gas.

Desde esta última se señala que "la reforma del gas natural era un paso importante para garantizar la estabilidad del sector. El nuevo marco proporciona además una estabilidad jurídica que favorece la inversión en infraestructuras gasistas sostenibles. Nosotros seguiremos apostando por invertir".